

**ANEXO I****SOLICITUD DE ADMISIÓN AL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EXTREMADURA****1.- CENTROS QUE SOLICITA** (Se podrá optar a la dirección de un máximo de tres centros)

	Centro	Código	Municipio
1º			
2º			
3º			

**2.- DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		
Nombre:		D.N.I.:		Fecha de nacimiento:
Lugar de nacimiento:		Municipio:		Provincia:
Domicilio a efectos de notificación:				
Municipio:		Código postal:	Teléfono:	Provincia:
Correo electrónico:				

**3.- DATOS PROFESIONALES**

Cuerpo al que pertenece:		Fecha de ingreso en la Administración:		
N.R.P.:		Especialidad:		
Centro de destino definitivo:			Código del Centro:	
Centro de destino en el curso 2024/2025:			Código del Centro:	
Número de años de haber impartido docencia directa como personal funcionario docente:		Años de antigüedad como funcionario docente:		

La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso de méritos a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la orden de convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma:

**DECLARO bajo mi responsabilidad que dispongo de los originales de los datos y documentos incorporados a la solicitud y que pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida.**

**SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_**

Información BÁSICA sobre Protección de Datos	
<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	Procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art.6.1e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	Con carácter general no se cederán datos a otros terceros, salvo obligación legal.
<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de acceso, rectificación y supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.